MOCIÓN DE SALUDO HUARMACA

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, parlamentaria no agrupada, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, Huarmaca es uno de los ocho distritos que conforma la provincia de Huancabamba, en el Departamento de Piura, fue creado mediante Ley el 8 de Octubre de 1840.

Que, en el presente año se conmemora el 182º aniversario de creación política del distrito de Huarmaca, tiempo en el que ha sido testigo de muchos eventos históricos tanto para el distrito como para el país, con un pueblo trabajador comprometido con su desarrollo.

Que, la población de este distrito se dedica principalmente a la agricultura y a la ganadería de vacunos y caprinos, labrando con mucho esfuerzo y sacrificio sus tierras y cuidando de su ganado, contribuyendo activamente de esta manera al desarrollo de su localidad.

POR LO EXPUESTO:

PRIMERO: Expresar un saludo al distrito de Huarmaca, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura, por conmemorarse, este 8 de octubre del 2022, su 182º aniversario.

SEGUNDO: Transcribir y hacer llegar la presente Moción de Saludo al Sr. Ovildoro Lara Tineo, Alcalde del distrito de Huarmaca, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura, y por su intermedio, a los regidores, funcionarios, trabajadores de dicha municipalidad y la comunidad en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE Heidy Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/10/2022 09:53:24-0500

Lima, Octubre de 2022